
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 1º de diciembre de 2016

ACTA N° 19/2016

Siendo las 3:10 pm del día primero (1º) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; el **Dr. Harold CASTAÑEDA - PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education y **Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO**, invitado en representación de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 18 realizada el 17 de noviembre de 2016.
3. Informe de la Dirección
 - 3.1. Primer Encuentro Egresados, Estudiantes y Empleadores del DIE.
 - 3.2. Solicitud reporte de calificaciones seminarios ofertados 2016-III.
 - 3.3. Pre-inscripción de seminarios oferta formativa 2017-I.
 - 3.4. Presupuesto 2017.
 - 3.5. Procesos de Extensión en el DIE
4. Solicitudes de Profesores
 - 4.1. Absalón Jiménez Becerra: Solicitud re-edición de libro en versión digital.
 - 4.2. Carlos Arturo Guevara Amórtegui: Solicitud publicación de libro.
5. Evaluación Docente 2016-III
6. Solicitudes de estudiantes.
 - 6.1. Tania Elena Rodríguez Angarita: Solicitud flexibilización de créditos académicos EFEP.

- 6.2. Orfa Yamile Pedraza Jiménez: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP y Evaluación de Examen Comprensivo Requisito de Candidatura.
- 6.3. Tania Elena Rodríguez Angarita: Solicitud evaluación de exámenes comprensivos requisito de candidatura y acreditación de cumplimiento de segunda lengua.
- 6.4. María Juliana Beltrán Castillo: Solicitud acreditación requisito de candidatura: Lengua Extranjera y Homologación de créditos EFE a EFEP.
- 6.5. Rosalba Galvis Peñuela: Solicitud acreditación requisito de candidatura: Lengua Extranjera.
- 6.6. Diana Gil Chaves: Solicitud de candidatura.
- 6.7. Carmen Andrea Aristizábal Fuquene: Solicitud aval pasantía doctoral.
- 6.8. Natalia Montaña Peña: Solicitud de cancelación extemporánea de Seminario de Énfasis.
- 6.9. Liliana del Pilar Escobar Rincón: Solicitud de cancelación extemporánea de Seminario de énfasis.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario *ad-hoc*, el Doctor Harold CASTAÑEDA - PEÑA.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que la ausencia en esta sesión de la profesora Claudia Patricia ORJUELA OSORIO, representante suplente de los estudiantes, obedece a situaciones médicas de fuerza mayor.

2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 18 realizada el 17 de noviembre de 2016.

El CADE hace lectura del Acta No. 18 de 2016 la cual es aprobada y firmada previamente por la Secretaria *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

3. Informe de la Dirección

3.1. Primer Encuentro Egresados, Estudiantes y Empleadores del DIE.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ confirma la realización del *Primer Encuentro de Egresados*,

Página 2 de 11

Acta sesión CADE No. 19.Diciembre 1° de 2016

Estudiantes y Empleadores del DIE, hoy en las instalaciones de la Sede Aduanilla de Paiba en horario de 5 a 8 pm, con el objetivo socializar los resultados del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad.

El Dr. García presenta la metodología a desarrollar, articulada alrededor de tres mesas de trabajo que agrupan los diferentes factores y de las cuales se encuentran responsables diferentes grupos de profesores del Programa, de acuerdo con la organización que se presenta a continuación:

Tabla 1. Equipos de trabajo por Factores

Mesa 1	Profesores
<p>FACTOR 5 Investigación, generación de conocimientos y producción artística</p>	<p>William Manuel Mora Dora Inés Calderón Blanca Inés Ortiz Molina</p>
<p>FACTOR 6 Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación</p>	<p>Bárbara García Sánchez Rigoberto Castillo Carlos Javier Mosquera</p>
<p>FACTOR 7 Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales</p>	<p>Harold Castañeda-Peña Bruno D'Amore Marieta Quintero Mejía</p>
Mesa 2	Profesores
<p>FACTOR 2 Doctorandos</p>	<p>Pedro Javier Rojas Oscar Jardey Suárez Claudia Patricia Orjuela Osorio</p>
<p>FACTOR 3 Profesores-investigadores</p>	<p>Martín Eduardo Acosta Diego Hernán Arias Gómez</p>
<p>FACTOR 4 Procesos académicos y lineamientos curriculares</p>	<p>Olga Lucía León Luis Carlos Ortiz Pilar Méndez Rivera</p>
<p>FACTOR 9 Graduados y análisis del impacto del DIE</p>	<p>Juan Carlos Amador Absalón Jiménez Barrera Adriana Patricia Gallego</p>
Mesa 3	Profesores
<p>FACTOR 1 Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la Misión y Visión de las Universidades del convenio</p>	<p>Carmen Alicia Martínez Carmen Helena Guerrero</p>
<p>FACTOR 8 Bienestar y ambiente institucional</p>	<p>Rodolfo Vergel Causado Carlos Arturo Guevara</p>
<p>FACTOR 10 Recursos físicos, gestión administrativa y financiera</p>	<p>Álvaro García Martínez Germán Muñoz González</p>

3.2. Solicitud reporte de calificaciones seminarios ofertados 2016-III.

De conformidad con las disposiciones establecidas en el literal *q* del Artículo 24 del Reglamento del Doctorado, el CADE, acordó solicitar a los profesores del Programa las calificaciones correspondientes a los seminarios ofertados en el periodo académico en curso, a más tardar el martes 13 de diciembre de 2016.

Lo anterior, con el propósito de digitar la información en el Sistema de Gestión CÓNDROR, dentro de los tiempos establecidos en el Calendario de Posgrados aprobado por el Consejo Académico de la Universidad.

3.3. Pre-inscripción de seminarios oferta formativa 2017-I.

El Dr. Alvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que con base en los acuerdos alcanzados en el último Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE), se acordó estructurar una oferta académica conjunta entre las tres universidades participantes en el convenio de cooperación interinstitucional, y promover un proceso de pre-inscripción en línea, entre el 5 y 7 de diciembre de 2016, para lo cual el DIE-UD adelantó un desarrollo tecnológico que permitirá realizar el proceso a través de nuestra página web.

El CADE, reconoció el esfuerzo que adelanta la Dirección del Programa en procura de fortalecer los principios interinstitucionales del convenio y recomendó difundir esta información para conocimiento de nuestros estudiantes directamente y a través de sus directores.

3.4. Presupuesto 2017

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, presenta informe de la reunión convocada por la Rectoría y la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad con el propósito de abordar la validación de recursos presupuestales 2017.

3.5. Procesos de Extensión en el DIE

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, informa que sostuvo un encuentro con la profesora Lyda MOJICA RÍOS, Coordinadora de la Universidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación, en el cual se abordó la perspectiva de la proyección social y de extensión en la Facultad, y se formalizó invitación a los profesores y grupos de investigación del Doctorado, para estructurar y presentar proyectos institucionales por programa de posgrado en el campo de experticia, tipo diplomado, dirigidos a la ciudad – región.

4. Solicitudes de profesores.

4.1. Absalón Jiménez Becerra: Solicitud re-edición de libro en versión digital.

El Dr. Absalón JIMENEZ BECERRA, previo aval del énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, solicita estudiar la posibilidad de re-editar una versión digital ajustada y mejorada, del libro *Emergencia de la Infancia Contemporánea en Colombia, 1968-2006*, investigación que fue financiada por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad, mediante dos convocatorias dadas entre el 2008 y 2010.

El CADE, acordó informar al Dr. Jiménez que en este momento no cuenta con disponibilidad de ejecución de rubro presupuestal para atender la solicitud, y en consecuencia resultará necesario presentar este requerimiento el próximo año para estudio de este Consejo en conjunto con las demás propuestas recibidas.

4.2. Carlos Arturo Guevara Amórtegui: Solicitud publicación de libro.

El Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI, solicita aval para la publicación del libro de ensayos producto del seminario doctoral *Deseo y Formación*, ofertado en el periodo académico 2015-III bajo su coordinación en representación del DIE-UD.

El CADE, acordó informar al Dr. Guevara que en este momento no cuenta con disponibilidad de ejecución de rubro presupuestal para atender la solicitud, y en consecuencia resultará necesario presentar este requerimiento el próximo año para estudio de este Consejo en conjunto con las demás propuestas recibidas.

5. Evaluación Docente 2016-III.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Calendario de Posgrados, avalado por el Consejo Académico de la Universidad mediante Resolución No. 024 de marzo 29 de 2016, el CADE, previa solicitud a los profesores del Programa del informe de actividades en el formato dispuesto por la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, procedió al desarrollo de la evaluación de docentes, de acuerdo con el listado registrado en el Sistema CÓNDROR.

Identificación No.	Nombre	Tipo de vinculación
19461648	<u>WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
88139621	<u>RODOLFO VERGEL CAUSADO</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
19234595	<u>RIGOBERTO CASTILLO</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO

Identificación No.	Nombre	Tipo de vinculación
32787844	<u>PILAR ESTHER MENDEZ RIVERA</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
91202081	<u>PEDRO JAVIER ROJAS GARZON</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
51577649	<u>OLGA LUCIA LEON CORREDOR</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
79335447	<u>MARTIN EDUARDO ACOSTA GEMPELER</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
51606049	<u>MARIETA QUINTERO MEJIA</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
79655066	<u>JUAN CARLOS AMADOR BAQUIRO</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
11437716	<u>HAROLD ANDRES CASTAÑEDA PEÑA</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
19055461	<u>GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZALEZ</u>	DOCENTE CATEDRA (CONTRATO)
51694974	<u>DORA INES CALDERON</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
79457686	<u>DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
23495318	<u>CARMEN HELENA GUERRERO NIETO</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
51782406	<u>CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
79296179	<u>CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
19255446	<u>CARLOS ARTURO GUEVARA AMORTEGUI</u>	DOCENTE CATEDRA (CONTRATO)
364014	<u>BRUNO D'AMORE</u>	DOCENTE CATEDRA (CONTRATO)
41494276	<u>BLANCA INES ORTIZ MOLINA</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
23490618	<u>BARBARA YADIRA GARCIA SANCHEZ</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
35477204	<u>ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO
79546301	<u>ABSALON JIMENEZ BECERRA</u>	DOCENTE PLANTA TIEMPO COMPLETO

6. Solicitudes de estudiantes

6.1. Tania Elena Rodríguez Angarita: Solicitud flexibilización de créditos académicos EFEP.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. William Manuel MORA PENAGOS, presenta al CADE solicitud de flexibilización de dos créditos EFEP por concepto de participación en el V Congreso Nacional de Investigación en Ciencias Educyt del 24 al 26 de agosto en Neiva Colombia, con la ponencia publicada en memorias, titulada *“Una experiencia de un proyecto curricular ambientalizado contenido: agua pluvial como patrimonio de la cuenca urbana”*.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avaló la asignación de dos créditos académicos por concepto de las actividades realizadas (Acta No. 13 de 2012).

6.2. Orfa Yamile Pedraza Jiménez: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP y Evaluación de Examen Comprensivo requisito de candidatura.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. William Manuel MORA

PENAGOS, presenta al CADE solicitud de flexibilización de seis créditos EFEP por concepto de: a. Participación como ponente en el Congreso de Educyt 2016 con la ponencia publicada en memorias, titulada: “Una experiencia de un proyecto curricular ambientalizado contenido: Agua pluvial como patrimonio en la cuenca urbana” (2 créditos), b. Publicaciones indexadas. Artículo: “Hacia unos principios ontológicos, filosóficos y pedagógicos de la relación de lo natural con lo social” (Revista Internacional de Diseño ISSN: 2463-0276 No. 2, pp. 91-101) (2 créditos), c. Participación como conferencista con la ponencia oral titulada: “La dimensión ambiental en la educación superior, caso: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)” en el II Congreso de Ciencias Ambientales. Pereira, 2015 (1 crédito), d. Participación como ponente en el II Foro Colombiano de Universidades y Sostenibilidad organizado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con la producción intelectual titulada: “Estado de la dimensión ambiental en la (UPTC) desde la perspectiva administrativa y académica” (1 crédito).

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avaló la asignación de dos créditos académicos por concepto de las actividades realizadas (Acta No. 13 de 2012).

Por otra parte, el CADE, avaló la entrega del siguiente producto como examen de Candidatura:

Examen	Tipo	Título	Revista/Libro/Evento	Valoración
EFE	Ponencia con publicación en memorias del evento	Aproximación a la incorporación de la dimensión ambiental en la educación superior, caso: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)	VIII Congreso de Enseñanza de la Biología, 2015. Publicado en el número extraordinario de la Revista Bio-grafía UPN (ISSN: 2027) pp. 856-870.	Cinco punto cero (5,0)

6.3. Tania Elena Rodríguez Angarita: Solicitud evaluación de exámenes comprensivos requisito de candidatura y acreditación de cumplimiento de segunda lengua.

El CADE, previo visto bueno del director de tesis, Dr. William Manuel MORA PENAGOS, avaló la entrega de los siguientes productos como exámenes de Candidatura:

Examen	Tipo	Título	Revista/Libro/Evento	Valoración
EFEP	Artículo	La educación ambiental en los espacios no convencionales de educación que gerencian las entidades que conforman el sector ambiental de Bogotá: avance de un estado del arte	Revista Bio-grafía. Escritos sobre la biología y su enseñanza (ISSN 2027-1034)	Cinco punto cero (5,0)

EFE	Artículo aceptado para publicación en Revista con ISSN	La educación ambiental en los espacios de educación no convencional que gerencian las entidades que conforman el sector ambiental de Bogotá y su diálogo con la educación formal	Revista Bio-grafía UPN Número 17 Segundo semestre de 2016 (ISSN: 2027).	Cinco punto cero (5,0)
-----	--	--	---	------------------------

Por otra parte, Tania presenta certificado de segunda lengua expedido por el Centro de Idiomas Winston-salem mediante el que acredita conocimientos y competencias comunicativas en NIVEL B2, según los criterios del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor* “(...) Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas (...)” avaló el registro de cumplimiento del requisito en su plan de candidatura.

6.4. María Juliana Beltrán Castillo: Solicitud acreditación requisito de candidatura: Lengua Extranjera y Homologación de créditos EFE a EFEP.

La estudiante, entrega al CADE ocho certificados de segundo idioma expedidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por medio de los cuales acredita cuatrocientas ochenta horas (480) de instrucción en idioma inglés desde el nivel *English Dot Works Beginner – Inglés para principiantes* hasta el nivel *English dot Works Level 7 – Inglés 7*.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor* “(...) Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas (...)” avaló el registro de cumplimiento del requisito en su plan de candidatura.

Por otra parte, Juliana, previo visto bueno del coordinador del énfasis en Educación en Ciencias, solicita homologación de dos créditos correspondientes a los espacios de formación en énfasis (EFE) a los espacios de formación en Educación y Pedagogía (EFEP), del modo siguiente: Un crédito correspondiente al seminario doctoral *Modelos, modelación y cambio conceptual en enseñanza de las ciencias* y un crédito correspondiente al seminario doctoral *Didáctica y Pedagogía: Entre el control y el saber*, ambos cursados y aprobados en el periodo académico 2013-I.

El CADE, avaló la solicitud de traslado de los créditos a la Dimensión de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

6.5. Rosalba Galvis Peñuela: Solicitud acreditación requisito de candidatura: Lengua Extranjera.

La estudiante, con visto bueno de su directora de tesis Dra. Dora Inés CALDERÓN, solicita acreditación de cumplimiento del requisito de candidatura de lengua extranjera, presentando diploma de titulación del Programa de Pregrado “Licenciatura en Áreas Mayores Español – Francés” otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional y certificado de curso de perfeccionamiento lingüístico realizado en la Université de Poitiers en Royan (Francia).

El CADE, acordó no avalar el cumplimiento del requisito, teniendo en cuenta que de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado, *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor*, el estudiante debe “(...) **Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas** (...)”. En ese sentido, ninguno de los documentos acreditados corresponde a resultados de examen de lengua extranjera o certificación del número de horas exigidas cursadas y aprobadas.

6.6. Diana Gil Chaves: Solicitud de candidatura.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 15 del Reglamento del Doctorado, estudió la solicitud de asignación de estado de Candidata a Doctora presentada por la estudiante con visto bueno de su directora de tesis Dra. Olga Lucía León Corredor:

Literal	Indicador de cumplimiento
Haber cursado y aprobado 31 créditos correspondientes a los espacios de formación de Educación y Pedagogía (16) y de Formación en Énfasis (15), con un promedio acumulado de 4.0 o más sobre 5.0	Treinta y un créditos cursados y aprobados (16 EFEP y 15 EFE) con un promedio de 4,83.
Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas.	Amnistía cumplimiento de requisito Estudiante de la Cohorte 2012. (Acta CADE 24/2015 numeral 5.3)
Aprobar un examen comprensivo en Educación y Pedagogía consistente en un artículo publicado o admitido para publicación en Revista con ISSN y relacionado con los antecedentes de la investigación doctoral.	(Artículo: Revista Matices. Posgrado Aragón Universidad Nacional Autónoma de México. Año 9, Número 25. Septiembre – diciembre 2014. ISSN: 1870-6738. CADE No. 15/2016)
Aprobar dos exámenes comprensivos relacionados con la fundamentación teórica del énfasis en el que esté inscrito el estudiante, los	Capítulo de Libro: Escuela y Educación Superior: Temas para la reflexión. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. ISBN: 978-

cuales consisten en dos (2) artículos admitidos para publicación en Revistas con ISSN, y/o capítulos de libro y/o ponencias presentadas en eventos académicos publicadas o admitidas para su publicación.

958-8897-46-2, y Ponencia con memorias publicadas: V Congreso Internacional sobre el Profesorado Principiante y la Inducción a la Docencia. República Dominicana 6-8 de junio de 2016. ISBN: 978-84-608-7560-4 CADE No. 15/2016).

Tener el proyecto de tesis Doctoral aprobado

Proyecto de tesis aprobado
Acta CADE No. 15/2016.

Por lo anterior, el CADE, acordó asignar a la estudiante la candidatura al título de Doctora en Educación.

6.7. Carmen Andrea Aristizábal Fuquene: Solicitud aval pasantía doctoral.

El CADE avaló por un (1) crédito académico la pasantía de investigación que desarrollará la estudiante en la Universidad Pedagógica Nacional, bajo la dirección de la Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua, entre el 17 y el 23 de enero de 2016.

El CADE asignará los créditos académicos una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su director de tesis, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

6.8. Natalia Montaña Peña: Solicitud de cancelación extemporánea de Seminario de Énfasis.

La estudiante con aval de la Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA, solicita la cancelación extemporánea del seminario doctoral de énfasis inscrito para el periodo académico en curso, titulado: “*La perspectiva de Pierre Bourdieu como herramienta analítica de la realidad social*”, toda vez que acredita incapacidades médicas entre el 20 y 25 de noviembre de 2016.

El CADE, previo estudio de las incapacidades e historias clínicas emitidas por su entidad de salud, avaló la cancelación extemporánea del seminario inscrito.

6.9. Liliana del Pilar Escobar Rincón: Solicitud de cancelación extemporánea de Seminario de énfasis.

La estudiante con aval de la Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA, solicita la cancelación extemporánea del seminario doctoral de énfasis inscrito para el periodo académico en curso, titulado: “*La perspectiva de Pierre Bourdieu como herramienta analítica de la realidad social*”, toda vez que

acredita incapacidades médicas entre el 19 y 30 de noviembre de 2016.

El CADE, previo estudio de las incapacidades e historias clínicas emitidas por su entidad de salud, avaló la cancelación extemporánea del seminario inscrito.

Finalmente, acordó elaborar un protocolo que se presentaría y discutirá en próximas sesiones, en relación con los procedimientos a seguir para estudiar y resolver este tipo de solicitudes, derivadas de eventos de fuerza mayor.

Siendo las 5:00 pm, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado
por*

ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ
Presidente
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado
por*

HAROLD CASTAÑEDA – PEÑA
Secretario *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta:
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ.
02/12/2016